

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los criterios de calificación se acomodan a actividades o pruebas que combinan la comprensión y expresión orales, y comprensión y expresión escritas, que nos permiten valorar el grado de consecución de los objetivos.

Se valorarán no sólo los resultados obtenidos en las pruebas, sino también el trabajo diario, la participación, el interés, la actitud, el esfuerzo, la progresión. En definitiva todo el trabajo de todos los días ha de ser tenido en cuenta: ejercicios, producciones de textos orales o escritos, lecturas previstas, cuaderno del alumno etc.

Las notas recogidas por el profesor en las actividades prácticas del aula serán tenidas en cuenta. Los alumnos tienen que tener muy claro desde principio de curso y en todo momento que la nota de clase es muy importante y tendrá mucho peso en la nota de cada evaluación.

Las pruebas o controles, que serán conformes a la forma de trabajar en clase, medirán tanto aspectos gramaticales y propiamente lingüísticos como el grado de comprensión o la capacidad de expresión de los alumnos (soltura, corrección, creatividad...).

El profesor valorará convenientemente cada ejercicio o parte del mismo, pudiendo dar más valor a aquellos puntos o aspectos considerados claves en cada momento.

Se realizarán dos pruebas objetivas escritas y una oral por evaluación.

La nota de la evaluación se obtendrá valorando:

- 70 %, conocimientos y dominio de destrezas orales y escritas, demostrado en las pruebas objetivas, controles y exámenes.

- 30% , participación en clase y actitud frente a la asignatura, trabajo individual o en grupo, progresión, creatividad; control del cuaderno personal y del cuaderno de ejercicios.

Dado que el estudio de una lengua viva es un proceso acumulativo en el que todo lo visto es siempre materia de examen, no se establecen recuperaciones durante el año, pensando también que la nuestra es una de las materias que mejor se adaptan a las consideraciones de la **evaluación continua**.

De manera que si un alumno suspende una evaluación, podrá recuperarla si en la siguiente evaluación tiene una nota positiva, demostrando con su trabajo y actitud diaria la adquisición de los objetivos marcados.

A pesar de ello, sí creemos en la conveniencia de una prueba global al final de curso que permita un repaso a fondo y una oportunidad más para los alumnos con dificultades.

Los alumnos que en junio no hayan obtenido resultados positivos tendrán que presentarse en septiembre a las pruebas específicas para cada nivel, propuestas por el Departamento y según el calendario elaborado por la Jefatura de Estudios. Los alumnos deberán demostrar que han adquirido al menos el dominio de las competencias básicas especificadas en esta programación.